



**CULTURA**  
SECRETARÍA DE CULTURA



**INBAL**

**Dirección de Difusión y Relaciones Públicas**

Ciudad de México, a 13 de octubre de 2021

Boletín núm. 692

## SGEIA da cauce institucional a la solicitud de separación del cargo del director de la ENAT

- El docente Gabriel Hernández Negrete determinó dejar la Dirección en tanto se realiza la investigación de tipo normativo

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), a través de la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas (SGEIA), informan que el maestro Gabriel Hernández Negrete, por iniciativa propia, solicitó su separación al cargo de director de la Escuela Nacional de Arte Teatral (ENAT), en tanto se desarrolla el proceso conducente ante los órganos respectivos y pidió se realice una investigación con apego a sus derechos por eventos que se han suscitado en el plantel.

En un comunicado de ese centro educativo a la comunidad, se da a conocer que Hernández Negrete manifestó que su determinación es con la finalidad de que la ENAT, desde su institución hasta sus comunidades escolar, docente y administrativa, mantengan la confianza para que las instancias correspondientes lleven a cabo los procesos normativos, indagatorios y de dictaminación, y no exista ningún tipo de conflicto de interés u obstáculo administrativo que promueva o provoque innecesarias reacciones que paralicen la vida académica de la escuela.

También se indica que, con base en sus facultades y con el propósito de mantener las actividades académicas, dado que ha iniciado el ciclo escolar de acuerdo a lo programado, la Dirección General del Instituto determinará quién se sumará en la conducción de la escuela, por lo que durante este periodo será Luis Manuel Montes Serrano, director de Asuntos Académicos, quien estará como enlace y atento a los requerimientos de la comunidad estudiantil.

